

cuenca de pamplona

Propuesta para construir 55 viviendas en la 'casa de las termitas' de Burlada

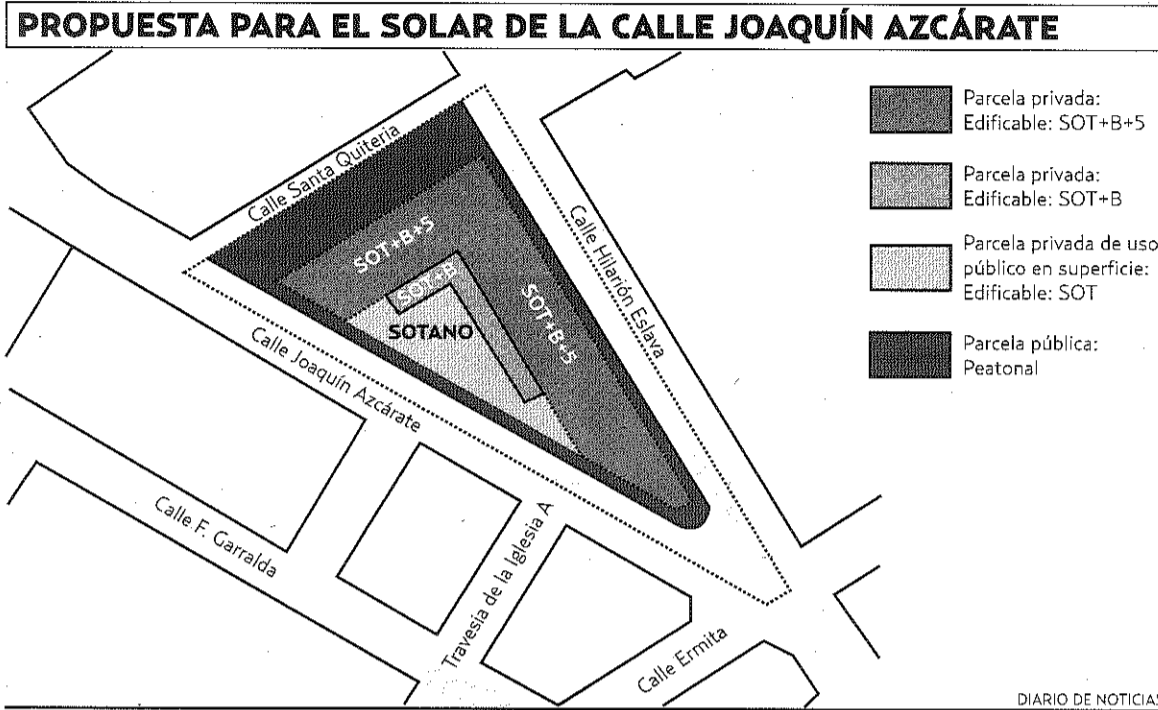
LOS PROPIETARIOS ACTUALES PAGARÍAN UNOS 100.000 EUROS DE DIFERENCIA

El Ayuntamiento obtiene 1,4 millones y se crea una plaza de 500 m²

ANA IBARRA

BURLADA. La construcción de 55 viviendas libres en el solar de Joaquín Azcárate está más cerca de una solución que posibilite reordenar la antigua manzana de viviendas afectadas por una plaga de termitas. Después de una larga tramitación administrativa, negociaciones infructuosas entre empresa e inquilinos y el último parón inmobiliario, que han enquistado la operación durante más de ocho años, la promotora ha presentado una oferta final a los propietarios para permutar su vivienda antigua por una nueva a cambio del pago de un "diferencial" que podría traducirse en unos 100.000 euros de media, que aportarían los actuales propietarios.

El borrador de convenio que acaba de ofertar Abaigar (la reunión tuvo lugar el miércoles) valora uno a uno los aprovechamientos urbanísticos que corresponden a los actuales propietarios en el solar, que ya está fuera de ordenación y, por lo tanto, está condenado al derribo. Las seis viviendas protegidas que resultan del incremento de volumen se trasladan a su vez a un bloque residencial que el Ayuntamiento dispone en Ripagaina.



Los propietarios (hay 42 viviendas en la actualidad) participarían en un 72,8% de la unidad, ya que el 27,19% restante, incluido el 10% de cesión obligatoria, pertenece al Ayuntamiento, que cuenta con los locales del antiguo concejo, la casa de los baños y tres viviendas. La edificabilidad del Consistorio se traduce en el pago de 1,4 millones de euros en virtud del acuerdo alcanzado entre ambas partes. Asimismo, se crea una plaza pública exterior de 500 metros cuadrados y se retranquea la calle Santa Quiteria. El nuevo edificio, en forma de L, contará con planta baja, cinco alturas

(1.100 m² edificables) y dos sótanos (1.600 m² edificables), con garajes y trasteros, y habrá locales comerciales, expuso el arquitecto Ángel Fernández de Piérola. Los actuales inquilinos tendrán derecho de compra preferente sobre los nuevos locales.

Los derechos que tienen los propietarios sobre el nuevo edificio, en función del porcentaje de participación actual en el solar que resulta en cada uno de los siete portales en los que se divide la unidad, se cuantifican en una horquilla que va desde los 65.154,46 hasta los 124.394 euros. Se trata del dinero que la promotora

"garantiza" a los vecinos en esta operación, señaló Daniel Rodríguez, en representación de Abaigar. La aportación necesaria para comprar una vivienda tipo de 83,15 metros cuadrados oscila entre 67.681,72 y 126.922 euros sin contar el 7% de IVA (Hacienda). La empresa ha apostado por la nueva tipología de vivienda libre de precio limitado, pendiente de ratificar por el Parlamento a través de la nueva ley foral, en un escenario de crisis inmobiliaria. El precio del metro cuadrado se fija en 2.310 euros, por lo que un piso de 83,15 metros cuadrados en esta man-

zana tendría un coste final de 192.076,50 euros más IVA. Entre las ventajas de la VPL, señalaron, destaca la mayor deducción fiscal prevista por la ley, y la garantía de avales. Las viviendas tendrán entre 77 y 90 metros cuadrados.

MEJORES CONDICIONES Algunos vecinos consideran que la oferta económica mejora sustancialmente las condiciones que se plantearon en su momento. Otros plantearon la posibilidad de crear viviendas más pequeñas, de dos habitaciones, que se acomoden a sus nuevas necesidades, a lo que la empresa responde que dependerá del Ayuntamiento, informó Borja de Aristegui. Asimismo, se planteó la posibilidad de negociar la cuantía de la plusvalía municipal para facilitar el acceso a la nueva vivienda, y de definir posibles realojos. Sin embargo, no faltaron voces discordantes con la propuesta económica por lo que no se descarta que, en lugar de llevar a cabo una promoción en "un único solar", se creen diferentes solares de manera que algunos de ellos no se edificarán, si bien sus propietarios deberán asumir los gastos de urbanización lo que supone una "mala salida", indicó el técnico. "Estamos valorando el suelo en un solar céntrico de Burlada a un precio que no tiene, y mucho menos si se fuera por la vía de la indemnización", aseguró Rodríguez. El arquitecto agregó que el posible negocio de la empresa se queda en los locales, no en las viviendas.

En caso de alcanzar un acuerdo (el plazo es principios de abril), se prevé que el derribo del actual inmueble se lleve a cabo en seis meses a partir de la firma del contrato, y se calcula unos 20 meses para su ejecución por lo que "no se podrá entrar en el edificio antes de tres años". El alcalde, José Muñoz, valoró positivamente la nueva propuesta y la posibilidad de "desbloquear" esta unidad, aunque son los propietarios los que tienen la última palabra.

Lotería Nacional																			
SORTEO DEL JUEVES																			
SORTEO DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2009																			
Seis series de 100.000 billetes cada una																			
Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final																			
Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo																			
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9										
Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete	Números	Euros/Billete										
19500	300	19501	300	19502	300	19503	300	19504	330	19505	300	19506	360	19507	330	19508	8.100	19509	300.150
19510	8.100	19511	300	19512	300	19513	300	19514	330	19515	300	19516	300	19517	330	19518	300	19519	330
19520	300	19521	300	19522	300	19523	300	19524	330	19525	300	19526	300	19527	330	19528	300	19529	330
19530	300	19531	300	19532	300	19533	300	19534	330	19535	300	19536	300	19537	390	19538	300	19539	330
19540	300	19541	300	19542	300	19543	300	19544	330	19545	300	19546	300	19547	330	19548	300	19549	330
19550	300	19551	300	19552	300	19553	300	19554	330	19555	300	19556	300	19557	330	19558	300	19559	330
19560	300	19561	300	19562	300	19563	300	19564	330	19565	300	19566	300	19567	330	19568	300	19569	330
19570	300	19571	300	19572	300	19573	300	19574	330	19575	300	19576	300	19577	330	19578	300	19579	330
19580	300	19581	300	19582	300	19583	300	19584	330	19585	300	19586	300	19587	390	19588	300	19589	330
19590	300	19591	300	19592	300	19593	300	19594	330	19595	300	19596	300	19597	330	19598	300	19599	330
75500	300	75501	300	75502	300	75503	300	75504	330	75505	300	75506	360	75507	330	75508	300	75509	930
75510	300	75511	300	75512	300	75513	300	75514	330	75515	300	75516	300	75517	330	75518	300	75519	330
75520	300	75521	300	75522	300	75523	300	75524	330	75525	300	75526	300	75527	330	75528	300	75529	330
75530	300	75531	300	75532	300	75533	300	75534	330	75535	300	75536	300	75537	330	75538	300	75539	330
75540	300	75541	300	75542	300	75543	300	75544	330	75545	300	75546	300	75547	330	75548	300	75549	330
75550	300	75551	300	75552	300	75553	300	75554	330	75555	300	75556	300	75557	330	75558	300	75559	330
75560	300	75561	300	75562	300	75563	300	75564	330	75565	300	75566	300	75567	330	75568	300	75569	330
75570	300	75571	300	75572	300	75573	300	75574	330	75575	300	75576	300	75577	330	75578	300	75579	4.695
75580	60.000	75581	4.665	75582	300	75583	300	75584	330	75585	300	75586	300	75587	390	75588	300	75589	330
75590	300	75591	300	75592	300	75593	300	75594	330	75595	300	75596	300	75597	330	75598	300	75599	330
Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones			
9340	750	2761	750	313	150	054	180	765	150	326	150	8457	780	7168	750	9509	1.380		
280	150					4	30			356	150	107	180			339	180		
970	150									06	60	37	90			509	630		
												87	90			849	180		
												7	30			09	180		
																9	30		

ESTE SORTEO ADJUDICA 2.127.000 DÉCIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 12.600.000 EUROS

PREMIO ESPECIAL	FRACCIÓN	SERIE	PREMIO ACUMULADO
1.170.000 € Núm. 19509 PRIMER PREMIO	5 ^a	2 ^a	1.200.015 €

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA

1.º Compruebe si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o décimo.
 2.º En cada columna, y solo en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que le encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.
 Por ejemplo, si su número termina en 1, ha de fijar su atención únicamente en la columna encabezada con un uno. Los premios indicados en la columna «euros/billete» son los que corresponden a un billete, o sea, a diez décimos.
 3.º Vea si en la columna de números aparece el que Ud. juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete, con excepción de los especiales que figuran ya acumulados en el recuadro inmediatamente anterior a estas instrucciones.
 4.º Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si los hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.
 Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.